



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Segundo Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 091

Sesión Solemne de la
Sexagésima Legislatura Constitucional

Celebrada el 29 de Octubre de 2009

Etelberto Gómez Fuentes
PRESIDENTE

Gustavo Velásquez Lavariega
Agustín Aguilar Montes
Daniel Gurrión Matías
INTEGRANTES

Hora de inicio: 14:08
Asistencia: 28 Diputados
Inasistencias: 1.
Permisos: 13.

Sumario

- DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE CORTESÍA
- LECTURA DEL DECRETO 1350, POR EL QUE SE DECLARA RECINTO OFICIAL DE ESTE CONGRESO Y SE OTORGA LA DENOMINACIÓN POLÍTICA DE CIUDAD A LA AGENCIA MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA.
- INTERVENCIÓN DEL C. ABRAHAM RAMÍREZ SILVA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA; INTERVENCIÓN DEL C. LIC. JESÚS IRVING MENDOZA RAMÍREZ, AGENTE MUNICIPAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA; INTERVENCIÓN DEL C. ETELBERTO GÓMEZ FUENTES, DIPUTADO POR EL NOVENO DISTRITO ELECTORAL LOCAL; INTERVENCIÓN DEL C. LIC. ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
- HIMNO NACIONAL MEXICANO.

ASISTENCIA.**El Diputado Presidente Etelberto Gómez Fuentes (PRI):**

Ciudadanas Diputadas, ciudadanos Diputados y público asistente, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne, y por tratarse de una Sesión Solemne se omiten los aplausos.

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Felipe Reyes Álvarez (PRD):

Aguilar Montes Agustín, Ahuja Pérez Alfredo, Amaro Cansino Antonio, Aranda Castillo Jaime, Bravo Castellanos Zenén, Carmona Morales Cristóbal, Carreño Gopar Dagoberto, Chávez Alvarado Saulo, Cruz Silva Isabel Carmelina, Cuevas Chávez Herminio Manuel, Diego Cruz Eva, España López Paola, García Henestroza Gerardo, Gómez Fuentes Etelberto, Guerrero Sánchez Jorge Octavio, Gurrión Matías Daniel, Hernández Caballero Magdiel, Juárez Martínez Heraclio, Juárez Mendoza Germán, López Bautista Gregorio, Marín Sánchez María Teresa, Mejía García José Marcelo, Méndez Cruz Adrián, Mendoza Aroche Javier Sergio, Mendoza Santiago Fidel Cándido, Olivera Guadalupe Juan Bautista, Pineda Vera Francisca, el de la voz Reyes Álvarez Felipe, Robles Montoya Ángel Benjamín, Romero López José de Jesús, Sánchez Cruz Rogelio, Serrano Toledo Félix Antonio, Silva Fernández Claudia del Carmen, Valencia García Oscar, Vásquez López Wilfredo Fidel, Vásquez Morales José, Vásquez Vásquez Floriberto, Velásquez Lavariega Gustavo, Vera Méndez Francisco Javier, Woolrich

Fernández Perla Marisela, Zárata González Silvia Estela.

El Diputado Presidente Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

¿Hay quórum Diputado Secretario?

El Diputado Secretario Felipe Reyes Álvarez (PRD):

Si hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

Se abre la Sesión Solemne. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

SESIÓN SOLEMNE DE LA
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

ORDEN DEL DÍA

29 DE OCTUBRE DE 2009

1.- DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE CORTESÍA.

2.- LECTURA DEL DECRETO 1350 APROBADO EL 30 DE JULIO DE 2009 POR EL QUE SE DECLARA RECINTO OFICIAL DE ESTE CONGRESO Y SE OTORGA LA DENOMINACIÓN POLÍTICA DE CIUDAD A LA AGENCIA MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA.

3.- INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO ABRAHAM RAMÍREZ SILVA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA.

4.- INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO JESÚS IRVING MENDOZA RAMÍREZ, AGENTE MUNICIPAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA.

5.- INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO ETELBERTO GÓMEZ FUENTES, DIPUTADO POR EL NOVENO DISTRITO ELECTORAL LOCAL.

6.- INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

7.- HIMNO NACIONAL MEXICANO.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Eteberto Gómez Fuentes (PRI):

Está a la consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado. Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE CORTESÍA.

Con las facultades que me confiere la fracción VIII del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito designar a los ciudadanos Diputados Jorge Octavio Guerrero Sánchez, Diputado Felipe Reyes Álvarez y Diputado Gerardo García Henestroza, quienes acompañarán al Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado y a la ciudadana Diputada María Teresa Marín Sánchez, Diputada Eva Diego Cruz y Diputado José Marcelo Mejía García, Comisión de Cortesía para acompañar al Licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, para que en Comisión de Cortesía se sirvan acompañar hasta este Presídium al Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado, al Magistrado Héctor Anuar Mafud Mafud, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al ciudadano Abraham Ramírez Silva, Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca y al ciudadano Irving Mendoza Ramírez, Agente de Puerto Escondido.

Se solicita a la Comisión de Cortesía que se acaba de nombrar cumpla con su cometido, al efecto se concede el receso procedente.

(RECESO)

Se solicita a las ciudadanas Diputadas, a los ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie para recibir a la comitiva.

(LAS DIPUTADAS, LOS DIPUTADOS Y PÚBLICO ASISTENTE SE PONEN DE PIE)

(LA COMITIVA ENTRA AL RECINTO)

Se reanuda la Sesión Solemne, se da cuenta con el segundo punto del orden del día.

LECTURA DEL DECRETO 1350 APROBADO EL 30 DE JULIO DE 2009 POR EL QUE SE DECLARA RECINTO OFICIAL DE ESTE CONGRESO Y SE OTORGA LA DENOMINACIÓN POLÍTICA DE CIUDAD A LA AGENCIA MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA.

Solicito a la Secretaría de lectura del decreto.

El Diputado Secretario Felipe Reyes Álvarez (PRD):

LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con la facultad que le otorga el artículo 11 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, y en términos de lo acordado por el Honorable Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, declara con la denominación política de CIUDAD a la Agencia Municipal de Puerto Escondido del Municipio de San Pedro Mixtepec, Distrito de Juquila, Oaxaca, con el entendido que esta resolución solo proporciona la denominación política sin

otros alcances legales. Se modifica el decreto numero 108, aprobado el 7 de mayo de 1993 que contiene la división territorial del Estado de Oaxaca publicado en el alcance al número 20 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 9 de mayo de 1994, la denominación política de CIUDAD en la parte en que se encuentra la comunidad de Puerto Escondido ubicada en el municipio de San Pedro Mixtepec, Distrito de Juquila, Oaxaca para quedar como sigue:

DISTRITO DE JUQUILA

NOMBRE	DENOMINACIÓN POLÍTICA	CATEGORÍA ADMITIVA
Del mpio 1 al 5
6.- SAN PEDRO MIXTEPEC
De la comunidad primera
PUERTO ESCONDIDO	CIUDAD
Del mpio 7 al 12

ARTICULO SEGUNDO.- Se autoriza se declare Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado la Ciudad de Puerto Escondido para celebrar una Sesión Solemne en compañía del Honorable cabildo de San Pedro Mixtepec, Agente Municipal de Puerto Escondido y de la ciudadanía, con el fin de efectuar la declaratoria formal respectiva con la presencia de representantes de los Tres Poderes del Estado en el día y hora que el Presidente del Congreso lo decida. Al término de dicha sesión el Poder Legislativo retornará a su residencia oficial en San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, gírese atenta invitación al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que asistan a la Sesión Solemne.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca 30 de Julio de 2009.

DIP. FRANCISCO JAVIER VERA MÉNDEZ
PRESIDENTE
RUBRICA

DIP. ISABEL CARMELINA CRUZ SILVA
SECRETARIA
RUBRICA

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ
SECRETARIO
RUBRICA.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

Gracias señor Secretario. Se da cuenta con el tercer punto del orden del día

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO ABRAHAM RAMÍREZ SILVA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Presidente Municipal.

El Presidente Municipal Abraham Ramírez Silva:

Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.

Señor Diputado Ingeniero Herminio Manuel Cuevas Chávez, Presidente de la Gran Comisión de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

Señores Diputados de la Mesa Directiva del Congreso y demás integrantes de la LX Legislatura, señores Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, funcionarios públicos del Gobierno Federal .

Saludo a todos y a cada uno de ustedes con aprecio y les doy la mas cordial bienvenida a Puerto Escondido jurisdicción de nuestro Municipio de San Pedro Mixtepec, también saludo a los integrantes del Honorable Ayuntamiento de nuestro Municipio así como a los demás Agentes de Policía y Delegados de este municipio.

Saludo con mucho aprecio a nuestro Agente Municipal a nuestro Amigo el Licenciado Jesús Irving Mendoza Ramírez.

Me resulta muy grato saludar con mucho aprecio a todos los ex Presidentes de nuestro Municipio, a los Presidente Municipales de los diferentes Municipios de la Costa oaxaqueña, agradezco a la ciudadanía de Puerto Escondido y de todo el Municipio de San Pedro Mixtepec y a todos los presentes, ya que con su presencia le damos un realce mas enfático a este gran evento.

Para nosotros como autoridades Municipales y para nuestro Municipio de San Pedro Mixtepec, es un honor el que se haya nombrado a esta explanada de la Agencia Municipal de Puerto Escondido

como Recinto Oficial para recibir a los titulares de los tres poderes del Estado lo cual nos llena de satisfacción y orgullo, sobre todo porque con su presencia el día de hoy se podrá ver realizado el sueño largamente anhelado por los habitantes de Puerto Escondido; el elevar de rango de ciudad a Puerto Escondido, sin lugar a duda éste es un hecho trascendente no solo para la historia de este lugar y de nuestro Municipio sino para la historia de Oaxaca y viene a mi memoria que los años de la historia de nuestro Municipio ya se mencionaba a zecatel o Zicatela como único lugar de referencia de lo que iba a ser Puerto Escondido, tal como aparece en los títulos primordiales de 1629 y Puerto Escondido aparece con la categoría de ranchería y con un caserío disperso hasta el año 1863 como data la correspondencia entre el C. Idelfonso Velasco rural encargado de este Puerto y el Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec.

Y hoy a más de 126 años que se construyera la primera casa Municipal hecha de adobe con techo de madera y zacate en 1863, tal como recoge la Colección de Cuadros Sinópticos de los Pueblos del Estado de Oaxaca presentada al Congreso el día 17 de septiembre del año de 1883 por el ilustre oaxaqueño Don Manuel Martínez Gracida y a pesar también de todas las vicisitudes sufridas por Puerto Escondido a lo largo de muchos años, hoy finalmente en un acto relevante para su historia se le otorga la categoría de CIUDAD.

Sin lugar a duda Puerto Escondido lo merece porque cuenta con toda la infraestructura, los servicios y el número de habitantes requeridos para tener esta categoría; además de contar con un enorme potencial para el desarrollo turístico y comercial que es

imprescindible aprovechar de manera racional, eficiente y sustentable y para lo cual es necesario que nuestros amigos prestadores de servicios turísticos promuevan este destino desde la perspectiva de Ciudad que a partir de hoy inicia el compromiso de hacerlo así.

Por eso el Ayuntamiento que me honro en presidir no dudó un solo momento en retomar esta iniciativa que fue presentada al Cabildo por un grupo de ciudadanos de Puerto Escondido, así como también por la Asociación Civil "Consejo Ciudadano de Puerto Escondido" encabezada por la Doctora Olga Livia Cortez Loaeza petición aprobada por unanimidad en sesión de Cabildo de fecha 8 de noviembre del año pasado y que el día hoy se concreta por la Honorable Legislatura del Estado.

Este acto nos compromete a autoridades y ciudadanos de Puerto Escondido a seguir trabajando por el engrandecimiento de este Puerto y para seguir contribuyendo al progreso de nuestro Estado, por eso quiero decirles señor Gobernador que nos apoye para destinar mas recursos en materia de seguridad pública ya que la delincuencia en Puerto Escondido empieza a ser preocupante y el Municipio se ve imposibilitado por falta de recursos para sufragar esta necesidad, de igual manera resulta indispensable el crear un programa permanente de promoción turística a este destino de playa tan importante que es Puerto Escondido, esperemos los tres poderes del Estado que nos apoyen con los suficientes recursos para sacar a Puerto Escondido adelante.

Finalmente agradezco a nombre del Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec y en nombre de la ciudadanía de este

Puerto la presencia de los titulares de los tres poderes del Estado porque con este histórico acto no solo se honra a Puerto Escondido, no solo se honra a San Pedro Mixtepec o a la Costa oaxaqueña, se honra a Oaxaca, se honra a México.

Muchas gracias y felicidades a todos los ciudadanos de Puerto Escondido, a toda la ciudadanía de San Pedro Mixtepec hoy es un día que va a quedar en la historia, es un día importante en el avance de nuestro pueblo, en el avance de Puerto Escondido en hora buena, muchas gracias y siempre a sus órdenes, muchas gracias.

(APLAUSOS)

El Diputado Presidente Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

Se da cuenta con el cuarto punto del orden del día.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO JESÚS IRVING MENDOZA RAMÍREZ, AGENTE MUNICIPAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Agente Municipal.

El Agente Municipal Licenciado Jesús Irving Mendoza Ramírez:

Muy buenas tardes a todos, con el permiso de la mesa directiva, de las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura de nuestro Estado, del Gobernador del Estado Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Licenciado Héctor

Anuar Mafud Mafud, del Presidente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Licenciado Herminio Cuevas Chávez, del ciudadano Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec Licenciado Abraham Ramírez Silva, de los Delegados de Colonias, Ex agentes Municipales y ex Presidentes Municipales, de las ciudadanas y los ciudadanos de Puerto Escondido, público en general.

Con respeto hago uso de esta Tribuna ya que por primera vez Puerto Escondido recibe en esta explanada de la Agencia Municipal a los tres poderes del Estado, por haberse designado como recinto oficial para llevar acabo esta sesión que le dará la categoría de Ciudad, según el acuerdo de fecha 30 de julio del año en curso aprobado por unanimidad de la Sexagésima Legislatura de nuestro Estado.

Como representante de Puerto Escondido y voz de este pueblo quiero manifestar mis mas sinceros agradecimientos a todos aquellos que con anhelo y esmero buscaron sin ningún interés personal beneficiar este lugar, algunos aún presentes y quienes se nos adelantaron en el camino de la vida, pero dejaron un precedente que sirvió de guía palpable para que motivados en su historia continuáramos y se lograra la atención que hoy recibimos.

Si omito señalar nombres es porque no me alcanza el tiempo para mencionar a tantos y podría omitir o cometer el error de no mencionar alguno, pido su comprensión, pero no puedo dejar de reconocer al fundador Nazario Castellanos y esposa, a doña Paulina Lomelí y dentro de los primeros habitantes a los señores Celso y Apolonio de la Barrera, Ignacio Acevedo, Procopio

Higareda, Bernardo Ramírez, Severiano Ramírez, Imelda Jiménez, Emeterio Martínez, Samuel Ortiz, Candelario Aragón, Álvaro Cruz y Franco Aguilar, así como a los que participaron en el desarrollo y crecimiento de este Puerto, como son: Julio Ramírez, Abel Hernández, Victorino Peña, Roberto Jones, Daniel Bramlet, Manuel Quijas, Francisco Bustamante, Simeón Hernández, Ciriaco Luna, Carlos Aguilar, Maurilio Silva, Hilarino Cortéz y Roberto Cortéz entre otros, así mismo es de reconocer que durante la administración a mi cargo se han vivido momentos difíciles donde encontré reiteradamente el apoyo de la ciudadanía y en especial de dos hombres: el Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador de nuestro Estado y el Diputado Federal Licenciado Jorge Franco Vargas. Gracias Gobernador.

Es del total conocimiento de los ciudadanos la labor y el esfuerzo que este gobierno lleva a cabo como ningún otro en los programas de salud, construyendo el mayor número de hospitales en la historia de nuestro Estado, lo cual he sentido en cada una de las regiones acercando a las comunidades más desprotegidas los servicios del Estado, como son: la seguridad jurídica, pruebas gratuitas de detección y tratamiento de cáncer en mujeres, apoyos a los adultos en plenitud, alfabetización y piso firme a familias de escasos recursos, además de fomentar la educación y empleos, logré equipar a pescadores y auto emplear a diferentes familias, considero que lo seguirá haciendo Gobernador.

Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, entendemos la filosofía de su gobierno en el sentido que las comunicaciones son indispensables para el desarrollo de los pueblos, es por eso que estamos al

pendiente de la construcción y avance del corredor turístico costero, así como de la supercarretera que unirá nuestra región con la ciudad capital que una vez concluidas, serán detonantes del turismo como nuestra actividad principal fuente de ingresos como lo ha sido para Acapulco la autopista del sol que une al Distrito Federal con ese destino de playa.

Otro ejemplo es la vía que comunica a Morelia Michoacán con Ixtapa Zihuatanejo, situación que a estos dos puertos los consolidó con un incremento de hasta un 200 % más de turismo, creemos que estos resultados se darán en nuestros destinos turísticos de la costa, al concluir estas obras debemos estar preparados.

Al recibir este nombramiento nuestras obligaciones y responsabilidades serán mayores y con los recursos que actualmente se asignan a esta Agencia Municipal no estaremos en posibilidades de solventar las exigencias para la transformación que se espera, pero confiamos en la grandeza de nuestro pueblo y en la calidad y calidez del mismo.

Actualmente contamos con una infraestructura hotelera, restaurantes, negocios y servicios derivados del turismo que generan empleos temporales y permanentes, que a su vez pagan impuestos federales, estatales y municipales, mismos que son considerados por el Congreso Estatal para generar la asignación presupuestal al municipio de San Pedro Mixtepec en los distintos ramos para que este con su libre hacienda lo distribuya tomando en consideración el número de habitantes y generación de ingresos de cada una de sus poblaciones, pero desafortunadamente Puerto Escondido

no es considerado así hasta el momento, por tal motivo para hacer frente a esta transformación de incremento en las necesidades de los servicios no solamente requeridos por el ramo turístico, sino de manera natural por el crecimiento de la población que conlleva mantenimiento de la ciudad, como conservación y pavimentación de calles y avenidas del centro y sus colonias, alumbrado público, semaforización, señalética, suministro de servicios básicos y de limpia, así como generar más empleos para los habitantes de las partes altas de los municipios.

Para subsanar estos vicios me permito proponer un nuevo orden administrativo presupuestal que de respuesta con la certidumbre de contar con los recursos necesarios ya que la ciudadanía se pregunta si a partir de este nombramiento la Agencia recibirá de manera directa presupuesto que le corresponde, lo cual no es así actualmente, sin embargo si aterrizamos esta propuesta con la participación del Gobierno Estatal, Municipal, el Poder Legislativo y una comisión permanente de ciudadanos se pueden alcanzar y solucionar los problemas existentes y en un futuro evitarle al próximo Agente Municipal los señalamientos negativos que se hacen de manera injustificada cada trienio como actualmente sucede.

Esta propuesta no debe quedar solo en una intención, no lo permitamos, vayamos en unidad porque la perseverancia y solidaridad de nuestros sectores productivos como son nuestros pescadores, prestadores de servicios turísticos, empresarios, transportistas, taxistas, materialistas y demás nos darán la fuerza para lograr lo que siempre soñaron nuestros fundadores y que aún esperamos los nativos de Puerto Escondido.

Confío plenamente en su apoyo señor Gobernador y del Presidente Municipal Abraham Ramírez Silva y reitero a nombre de los fundadores, nativos, habitantes, pescadores, hoteleros, empresarios y demás sectores productivos nuestros agradecimientos, vayamos por mas. Gracias

(APLAUSOS)

El Diputado Vicepresidente Gustavo Velázquez Lavariega (CONVERGENCIA):

Se pasa al quinto punto del orden del día.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO ETELBERTO GÓMEZ FUENTES, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Y DIPUTADO POR EL IX DISTRITO ELECTORAL LOCAL.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Etelberto Gómez Fuentes.

El Diputado Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.

Licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Diputado Herminio Manuel Cuevas Chávez Presidente de la Gran Comisión de la LX Legislatura Constitucional.

Ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes del Honorable Congreso de Oaxaca.

Licenciado Abraham Ramírez Silva, Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec.

Licenciado Jesús Irving Mendoza Ramírez, Agente Municipal de Puerto Escondido.

Ciudadanos representantes de nuestro glorioso Ejército Nacional; representantes de los medios de comunicación; señores Presidentes Municipales de la Región de la Costa; señoras y señores.

En primer término mi reconocimiento para mis compañeras Diputadas y Diputados por apoyar el Punto de Acuerdo presentado por nuestro amigo Diputado Federal Antonio Yglesias Arreola y su servidor y aprobar tan importante punto de Acuerdo para Puerto Escondido.

El 30 de julio de este año por Decreto 1350 el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, otorgó la Categoría Política de CIUDAD a la Agencia Municipal de Puerto Escondido, Mixtepec. Que corresponde a la gran importancia histórica, cultural y social que tiene actualmente y desde hace muchos años importante centro de población cosmopolita reconocido como destino turístico a nivel local, nacional e internacional, polo de desarrollo económico y comercial que lo ha posicionado como uno de los núcleos urbanos de mayor relevancia y proyección para crecimiento del Estado.

Como Diputado del IX Distrito Local Electoral de San Pedro Mixtepec, quiero en primer término expresar mi reconocimiento al Congreso del Estado por haber declarado como su Recinto Oficial esta explanada de la Agencia Municipal y determinar que en Sesión

Solemne con asistencia de los tres Poderes del Estado, se diera cumplimiento al Decreto que concede denominación política de CIUDAD a Puerto Escondido, esta fecha quedará grabada en la memoria de todos los porteños, la disposición del Poder Legislativo al otorgar categoría de CIUDAD a Puerto Escondido propiciará mayor impulso a nuestro crecimiento, permitiéndonos incrementar acciones necesarias para mejorar la calidad de los servicios públicos, preservar nuestros valores históricos y culturales y sobre todo para impulsar el progreso comercial e industrial y para generar mas fuentes de trabajo que favorezcan la economía local y regional proyectándola en un ámbito estatal y nacional, si contamos con la buena disposición y el apoyo del Gobierno Federal que debe volver su mirada hacia la Costa oaxaqueña para reactivar los proyectos que impacten a este complejo turístico incluyendo las Bahías de Huatulco y toda la Región.

Puerto Escondido es una tierra generosa pero también hay que decirlo le hace falta el impulso definitivo para detonar sus enormes potencialidades, que no solo atraiga turismo sino que también lo retenga, se requiere también de un fuerte impulso a las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras y construir cadenas productivas regionales que le permitan competir con otros mercados.

Hoy en el marco de nuestra celebración estas son mis reflexiones, que nacen de mi afecto y compromiso con esta tierra de oportunidades por la que sentimos orgullo y por la que siempre estaremos dispuestos a entregarle nuestro mejor esfuerzo, siguiendo el ejemplo y la ruta trazada por el Gobernador del Estado quien ha logrado en 5 años de intenso trabajo aterrizar en hechos concretos los

programas contenidos en el Plan de Desarrollo Sustentable 2004–2010. Sobre la base de proyectos regionales que intensifiquen el crecimiento de Oaxaca mediante la construcción de vías de comunicación, la atención de la salud pública, la educación y al generación de empleos, traducidos en la constante promoción de la construcción de la supercarretera que unirá en forma mas ágil a los Valles Centrales del Estado con al Región de la Costa, la red hospitalaria, nuestro territorio y demás regiones del Estado para llevar atención de salud a toda la población, entre otras acciones de gobierno.

La política social desplegada por el Gobierno Estatal representa una nueva etapa en la historia de Oaxaca y señala el camino para inducir los cambios que permitan abatir las carencias que afecten nuestro desarrollo, con claridad en rumbo y profundo realismo Oaxaca avanza con el liderazgo de un gobierno comprometido con su transformación.

Por esas razones el pueblo costeño apoya la política social económica y cultural implementada por el Gobernador Ulises Ruiz Ortiz y exhorta a todos los oaxaqueños para que nos unifiquemos en torno a su proyecto que ha propiciado para Oaxaca innumerables beneficios traducidos en obras que generan mejores condiciones de vida.

Los tiempos de efervescencia política que vivimos reclaman responsabilidad, seriedad, tolerancia, prudencia y decisión, son condiciones fundamentales en este momento crucial en nuestro devenir histórico, he expresado en el apoyo que los oaxaqueños brindamos al titular del Poder Ejecutivo respaldando sus actos de gobierno.

Finalmente pido a todos ustedes brindemos honor y gratitud a quienes ayer nos precedieron, estímulo y aplauso a quienes hoy se afanan por engrandecerlo, son ejemplo y lección para la juventud, hombres y mujeres que aman y sirven a esta promisorio CIUDAD de Puerto Escondido a la que refrendamos nuestros afectos y deseamos siga siendo el lugar donde la gente de todas latitudes encuentre la posibilidad de realizar sus proyectos de vida.

Muchas gracias

(APLAUSOS)

El Diputado Vicepresidente Gustavo Velázquez Lavariega (CONVERGENCIA):

Se pasa al sexto punto del orden del día.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.

El Licenciado Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado:

Con su permiso señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados.

Diputado Herminio Cuevas, Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado.

Licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Licenciado Abraham Ramírez Silva, Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec.

Estimado Jesús Irving Mendoza, Agente Municipal de Puerto Escondido.

Señores Presidentes Municipales, Autoridades Municipales, Diputados Federales, Empresarios del Turismo, hijos y familiares de los fundadores de Puerto Escondido, señoras, señores, amigos de los medios de comunicación.

Venimos hoy los tres poderes del Estado, el Poder Judicial, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, venimos a sumarnos con el pueblo de Puerto Escondido, venimos a celebrar con ustedes el que se haya elevado a categoría de CIUDAD este importante Puerto.

Primero, para reconocer a los fundadores de esta Ciudad, a esos hombres y mujeres oaxaqueños nativos de esta población que con un enorme esfuerzo fueron construyendo lo que hoy es Puerto Escondido.

Segundo, porque elevar a categoría de CIUDAD Puerto Escondido es elevar sus posibilidades de desarrollo, es lograr que es este polo de desarrollo del Estado se consolide y consoliden sus inversiones en el turismo, por eso mi gobierno reitera el apoyo y el respaldo para esta importante región de nuestro Estado, no solo para Puerto Escondido, para los municipios de esta región y para la Costa oaxaqueña, por eso estamos haciendo inversiones que van a transformar la vida de este municipio y van a abrir nuevas oportunidades, pronto a fines de noviembre vendremos a entregar el hospital regional que tanta falta hacía en este Puerto no solo para los oaxaqueños de esta Ciudad sino también para los oaxaqueños de otros municipios, no solo

también para servir a los oaxaqueños sino apoyar fundamentalmente al turismo nacional e internacional que llega a este destino, vamos a seguir también construyendo las diferentes plantas de tratamiento como las que se construyen en esta Ciudad, vamos a seguir saneando para tener playas limpias y una mejor oferta e incrementar repito, las inversiones de este Puerto, vamos a seguir invirtiendo en vialidades, en boulevares, vamos a seguir creciendo en la universidad y vamos a seguir construyendo las inversiones que transformen a la Costa de Oaxaca.

Hace unos días estuve reunido con los empresarios que van a encargarse de hacer la supercarretera en el tramo de 104 kilómetros que es el nuevo, quiero decirles que hubo un retraso precisamente por los financiamientos con BANOBRAS, pero ya acordamos con el propio Gobierno Federal, con la propia dirección de BANOBRAS y muy pronto, muy pronto vendremos con los empresarios de esta concesión a arrancar el tramo nuevo de 104 kilómetros en 10 frentes para recuperar el tiempo de retraso.

Quiero decirles que están garantizados el 100% de los recursos económicos para que pueda terminarse esta carretera, de igual forma, antier por la tarde junto con integrantes de mi gabinete me reuní con los Diputados Federales de Oaxaca, los 14 Diputados y Diputadas de Oaxaca entre otros Toño Yglesias Diputado Federal de este distrito y la Diputada Federal Margarita Liborio, una de las prioridades de mi gobierno y una de las prioridades del presupuesto es garantizar un buen número de recursos económicos para que se siga construyendo la carretera de cuatro carriles de Puerto Escondido a Huatulco, para que se sigan

ampliando a supercarretera el tramo de Oaxaca-Ejutla y podemos iniciar la ampliación a supercarretera del tramo Puerto Escondido-Río Grande y con esto lograr la primera etapa de la supercarretera a la Costa, que una vez que se termine podrá darnos oportunidad de estar de Oaxaca a Puerto Escondido en tan solo una hora y media.

Vamos a seguir con este compromiso porque para nosotros que se eleve a CIUDAD Puerto Escondido quiere decir precisamente eso, quiere decir más progreso para la Costa, quiere decir consolidar esta parte de Oaxaca, esta parte que es la Costa oaxaqueña en una de sus mas fuertes potencialidades.

Sí, queremos llegar rápido a la Costa pero queremos que lleguen rápido inversiones hoteleras, desarrollos turísticos, que llegue y se consolide la llamada industria sin chimeneas que es el turismo y con esto generemos miles y miles de empleos que van a resolver la demanda no solo de los costeños sino de oaxaqueños de otras regiones que se encuentran en mas alta marginación, por eso no vamos a cejar de seguir apoyando a la Costa, por eso hoy reiteramos el compromiso que tenemos con Puerto Escondido, con San Pedro Mixtepec y sus agencias, con la propia Costa y con los municipios de toda esta franja de nuestro Estado de Oaxaca.

Por eso hoy estamos contentos celebrando con ustedes un día de fiesta importantísimo para Puerto Escondido, un paso más en el desarrollo de este importante Puerto que estoy seguro en muy pocos años será uno de los principales destinos del país, uno de los principales destinos turísticos como queremos que sea Puerto, como queremos que sea nuestra Costa y tenemos todo para lograrlo, faltaba la

infraestructura, infraestructura que hace cinco años no se tenía y que a lo largo de cinco años hemos venido construyendo, consolidando y dando pasos en la transformación de la Costa y en la transformación de Oaxaca.

Para mi gobierno es importantísima la presencia de los tres poderes en Puerto Escondido, es reiterar el compromiso del Estado de Oaxaca, de sus tres poderes con la gente de Puerto Escondido, con la gente de San Pedro Mixtepec, con la gente de los diferentes municipios de esta importante región de la Costa y con esto juntos podamos transformar Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, la Costa oaxaqueña y las ocho regiones de nuestro Estado y una vez transformando a nuestro Estado también sumarnos a la transformación de México.

¡Viva Puerto Escondido! ¡Viva San Pedro Mixtepec! ¡Viva la Costa! ¡Viva Oaxaca!

El Diputado Presidente Etelberto Gómez Fuentes (PRI):

Se pasa al séptimo punto del orden del día.

HIMNO NACIONAL MEXICANO.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

(LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y PÚBLICO ASISTENTE SE PONEN DE PIE)

(SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL MEXICANO)

Muchas gracias pueden tomar asiento.

Agotados los puntos del orden del día retorna el Poder Legislativo a su sede

oficial en San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, se solicita a los ciudadanos licenciados Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado, Héctor Anuar Mafud Mafud, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Abraham Ramírez Silva, Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, Jesús Irving Mendoza Ramírez, Agente Municipal de Puerto Escondido, ciudadanas Diputadas, ciudadanos Diputados y público asistente se sirvan acompañarnos a la develación de la placa conmemorativa correspondiente.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)